



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó

Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 839 DE 2021

( 29 JUL 2021 )

Por el cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

**DECRETA**

**Artículo 1°. Nombramiento.** Nombrar con carácter ordinario al doctor **CICERÓN FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.002.262, en el empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2°. Comunicación.** Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

**Artículo 3°. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Bogotá D.C., a los

29 JUL 2021

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO